

2006
**INFORME DE COMISARIO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE**

COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES
COMINTRAC S.A. E.M.A.

Quito, Marzo del 2007

Señores Accionistas:

La comisaría a mi cargo, ha venido cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos del 274 al 279 de la Ley de Compañías en lo que respecta a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Adicionalmente se han efectuado controles en todos los campos administrativos de la compañía, siempre velando porque estos se ajusten no sólo a los requisitos, sino también a las normas de la buena administración.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-

El Presidente, el Directorio, el Gerente General y sus Funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la compañía.

Los Administradores y el Departamento de Contabilidad han colaborado con esta Comisaría con la entrega de balances mensuales con sus respectivos anexos, lo que ha permitido realizar un examen minucioso de todo el procedimiento contable y de esa manera cumplir con el mandato legal

El Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2006, se presentan razonablemente de acuerdo a las NEC.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.-

Los procedimientos de Control Interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguardia de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

3. LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.-

Las Actas de la Junta General, el Registro del Accionistas, los Certificados de Acciones y Actas de Sesiones de Directorio, se han regido por disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las Resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los Libros de

Contabilidad y los comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. **ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PRICIPALES INDICADORES.-**

Esta Comisaría con miras a desarrollar su examen de manera más técnica y objetiva ha calculado los siguientes índices financieros:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
INDICE ESTRUCTURAL		
Total Patrimonio / Total de Activos	85,38	92.94
INDICE DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,33	0.42
RESULTADO DEL EJERCICIO	-753.751,14	-110.525,12

5. **CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS.-**

En las diferentes oportunidades en que la Compañía COMINTRAC S.A. E.M.A. ha sido exigida por el otorgamiento de garantías contractuales o de trámite, han sido satisfechas y cumplidas en su oportunidad.

6. **SITUACIÓN TRIBUTARIA.-**

Durante el período fiscal 2006 la Comisaría desarrollo un detallado examen a las obligaciones tributarias, a las que se refieren al impuesto de la compañía; así como agente de retención de impuestos, las cuales se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Atentamente,



JOSE TORRES ZURITA
COMISARIO CPA 18508